

# La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1805

Martes 07 de julio, 2026

## CON **3,850 DOSIS DE DROGA** ES DETENIDO UN INTEGRANTE DE LA MS-13 POR LA POLICÍA **EN SAN LORENZO**



Pág. 2

## JULIO MES DE LA *Hondureñidad*

SERVIR Y PROTEGER



Pág. 3

**DAET asesta golpe contra  
estructura criminal** y decomisa  
más de 50 libras de droga en  
Comayagua



Pág. 4

**UNAS** localiza sano y salvo a sujeto  
que fingió su secuestro para "tener  
unos días de paz"



**Conductor de bus es remitido por  
homicidio imprudente** tras  
accidente que dejó cuatro  
fallecidos en Yoro



Pág. 5

★ ★ ★ ★ ★



[policianacional.gob.hn](http://policianacional.gob.hn)



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[Policia Nacional de Honduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@Policia Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policia dehonduras](https://www.tiktok.com/@policia dehonduras)





## De impacto

# Con 3,850 dosis de droga es detenido un integrante de la MS-13 por la Policía en San Lorenzo

- Estupefaciente incautado tendría un valor de L. 787,500 en el mercado ilícito

Un ciudadano señalado por el delito de tráfico de drogas fue detenido por la Policía Nacional en el municipio de San Lorenzo, Valle, tras incautársele un cargamento de supuestos estupefacientes.

Agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención Número 23 (UMEP-23) capturaron al sospechoso en el barrio La Victoria. De acuerdo con las investigaciones preliminares, al implicado se le considera integrante activo del Grupo Delictivo Organizado Mara Salvatrucha (MS-13).



La operación se ejecutó como resultado de labores de vigilancia y seguimiento dirigidas a combatir el microtráfico. Durante la intervención, los agentes decomisaron 2,900 envoltorios con supuesta piedra de crack, 400 bolsitas con supuesta marihuana y 550 bolsitas con supuesta cocaína, para un total de 3,850 dosis de presuntos estupefacientes.

El sospechoso fue remitido a la unidad policial junto con la evidencia incautada y, posteriormente, será puesto a disposición de la fiscalía de turno para que continúe el proceso judicial conforme a la ley.

La Policía Nacional destacó que este tipo de operaciones fortalece la lucha contra el microtráfico y contribuye a reducir la circulación de drogas, así como los hechos de violencia asociados a estas actividades ilícitas.







## Operación de impacto

# DAET asesta golpe contra estructura criminal y decomisa más de 50 libras de droga en Comayagua

**Dos ciudadanos trasladaban presunta marihuana y cocaína en el interior de una llanta de repuesto**

En una acción de inteligencia desarrollada por funcionarios de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), se logró interceptar un vehículo tipo camioneta con sospecha que realizaba el traslado de supuesta droga.

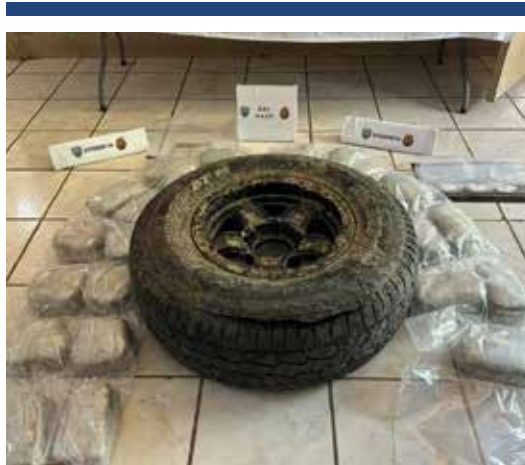
Al momento de efectuar la inspección en el automotor se encontró una llanta de repuesto en cuyo interior transportaban varios paquetes de droga.

Entre los detenidos se identificó a alias "Tony" de 23 años, y a un segundo ciudadano 56 años, originario de San Antonio, Copán, a quienes se les decomisó tres bolsitas plásticas transparentes conteniendo supuesta cocaína, con un peso aproximado de una onza cada una.

Además, se decomisaron 25 paquetes cubiertos con cinta adhesiva conteniendo supuesta marihuana con un aproximado de dos libras cada uno, para un total de 50 libras; dos teléfonos celulares, dinero en efectivo proveniente de la acción ilícita y un vehículo tipo camioneta marca Toyota.

Según las diligencias de investigación, estos ciudadanos forman parte de una estructura independiente ligada al tráfico de drogas en la zona norte del departamento de Comayagua.

En ese sentido, los sospechosos fueron remitidos a la Fiscalía local para continuar con el proceso penal con base en ley.



**Giro inesperado**

# UNAS localiza sano y salvo a sujeto que fingió su secuestro para "tener unos días de paz"

**La investigación establece que planificó el hecho porque ya no quería convivir con su pareja sentimental**

Una rápida y efectiva acción operativa de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), permitió localizar sano y salvo a un hombre de 42 años, quien había sido reportado como víctima de secuestro. Sin embargo, las investigaciones determinaron que el supuesto rapto fue planificado por él mismo, simulando una privación ilegal de libertad.

El ciudadano, residente en la capital, era buscado por equipos especializados luego de que se recibiera una denuncia que alertaba sobre su presunto secuestro ocurrido el pasado 23 de junio de 2026. De acuerdo con los reportes iniciales, supuestos integrantes de una estructura criminal lo habrían interceptado mientras realizaba diligencias personales.

Durante el tiempo de su supuesta desaparición, sus familiares, específicamente su pareja sentimental, recibieron mensajes mediante la plataforma WhatsApp, en los que se les exigía el pago de 40 mil lempiras a cambio de su presunta liberación.

Tras intensas labores de inteligencia y la aplicación de técnicas especiales de investigación, los equipos de la UNAS ubicaron al ciudadano en una vivienda de la residencial Los Robles, en Tegucigalpa. Al



momento de la intervención, el hombre se encontraba descansando con normalidad.

Al ser entrevistado por los investigadores, este manifestó de forma voluntaria que nunca estuvo secuestrado y que había planificado el hecho con el propósito de abandonar a su pareja sentimental y "tener unos días de paz".

La DPI informó que concluye las diligencias investigativas para remitir el expediente al Ministerio Público. El ciudadano deberá responder por el delito de simulación de infracción inexistente, tipificado en la legislación hondureña.







## Rápida acción

# Conductor de bus es remitido por homicidio imprudente tras accidente que dejó cuatro fallecidos en Yoro

**-El detenido tendrá que responder por homicidio imprudente y conducción temeraria, luego del accidente de tránsito ocurrido en la carretera RN-23**



Funcionarios policiales de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), asignados a la Unidad Departamental de Prevención N.18 (UDEP-18), mediante la Jefatura Municipal de El Negrito, realizaron la detención en flagrancia de un ciudadano, a quien se le supone responsable de haber ocasionado un fatídico accidente de tránsito que dejó cuatro personas muertas y varias heridas en el departamento de Yoro.

Se trata de un ciudadano de 35 años, originario y residente del municipio de Yorito, quien fue detenido por nuestros agentes por suponerlo responsable de los delitos de homicidio imprudente y conducción temeraria.

La detención fue ejecutada en la carretera RN-23, entre los municipios de El Negrito y Morazán, mediante un trabajo coordinado entre la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Policial de

Investigaciones (DPI), como parte del fortalecimiento de la respuesta operativa de la Policía Nacional.

Como consecuencia del siniestro vial que involucra un autobús de la ruta Sulaco- San Pedro Sula, cuatro personas fallecieron y varios pasajeros resultaron lesionados; mismos que fueron auxiliados y desplazados por los cuerpos de socorro y de las autoridades policiales a un centro asistencial.

Luego de las diligencias investigativas realizadas por los equipos policiales, el sospechoso fue localizado y detenido para ser remitido ante la Fiscalía de Turno de El Progreso, donde deberá responder conforme a lo establecido por la ley.

La Policía Nacional lamenta profundamente la pérdida de vidas humanas ocasionada por este hecho y expresa sus muestras de solidaridad con los familiares de las víctimas, así como con las personas que resultaron lesionadas.

La DNVT mantiene su compromiso de realizar las diligencias correspondientes para fortalecer la operatividad y garantizar la seguridad ciudadana.







**SERVIR Y PROTEGER**



***“Donde hay unión, compromiso y corazón, siempre florecen grandes logros, metas alcanzadas y momentos inolvidables que nos impulsan a seguir creciendo.”***





## Resultados operativos

# Policía Nacional reporta más de 190 detenciones y contundentes decomisos durante actuaciones policiales en la zona norte

**Estas acciones de alto impacto permitieron decomisar 20 armas, recuperar vehículos e intervenir en 21 casos de tráfico de estupefacientes**

En el marco de la planificación estratégica de seguridad implementada en la zona norte del país, la Policía Nacional, a través de sus diferentes Unidades Metropolitanas de Prevención (UMEP) y la Unidad Departamental de Policía N.º 5 (UDEP-05), ejecutó una serie de operaciones de alto impacto que permitieron asestar duros golpes a la delincuencia y garantizar el orden público.

Estas acciones operativas integrales arrojaron un total de 193 personas fuera de circulación, divididas en 30 ciudadanos capturados por la comisión de diferentes delitos y 163 retenidos por faltas varias. Entre las capturas por mandamientos judiciales, los agentes lograron la ubicación y ejecución de siete órdenes de captura pendientes.

Como parte de la estrategia para desarticular las redes de microtráfico que delinquen en la región, los uniformados

atendieron de manera efectiva un total de 21 casos de comiso de drogas, lo que permitió poner a disposición de las autoridades competentes a 15 personas por suponerlas responsables del delito de tráfico de drogas.

Paralelamente, en la lucha frontal contra los flagelos que afectan el núcleo familiar, las operaciones policiales permitieron detener a siete personas vinculadas al delito de violencia doméstica, así como a cuatro ciudadanos requeridos por el delito de maltrato familiar.







## Efectividad policial

Con el firme propósito de prevenir hechos delictivos y reducir los índices de violencia en los barrios y colonias, se intensificaron los registros a personas y los patrullajes preventivos, logrando sacar de las calles un total de 20 armas que representaban un peligro para la población.

De este total global, las autoridades reportaron el decomiso de 14 armas blancas y seis armas de fuego de diversos calibres, las cuales eran portadas de manera ilegal.

Finalmente, en materia de ordenamiento vial, vialidad y transporte, los operativos y puntos de control instalados en ejes carreteros estratégicos dejaron como resultado la aplicación de sanciones administrativas con el decomiso de 423 licencias de conducir a infractores de la Ley de Tránsito.

Asimismo, las autoridades policiales procedieron a la inmovilización y decomiso de cuatro vehículos y 95 motocicletas debido a la detección de diversas irregularidades físicas y documentales.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de intensificar la operatividad y los controles preventivos en los barrios y colonias de la zona norte, instando a los ciudadanos a seguir utilizando de manera responsable la línea de emergencia 9-1-1, para interponer denuncias que permitan continuar debilitando a las estructuras delictivas y garantizar entornos libres de violencia.







## Resultados positivos

# UMEP-7 reporta 24 detenidos por faltas y delitos en operativos de fin de semana en San Pedro Sula

**-Durante las acciones operativas se decomisaron armas blancas, armas de fuego y munición de uso prohibido, entre otros indicios**

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía N.º7 (UMEP-7), ejecutó múltiples acciones operativas en distintos sectores de su jurisdicción en el Valle de Sula, logrando la detención de 15 personas por distintas faltas, y nueve por atención de casos relacionados con violencia doméstica, tráfico de drogas, portación ilegal de arma de fuego y munición de uso prohibido.

Los trabajos operativos se desarrollan bajo la supervisión y coordinación del jefe de la UMEP-7, Comisario de Policía Eswring Flores, como parte de estrategias orientadas a dar respuesta y resultados a la ciudadanía, siguiendo las directrices emanadas por el alto mando.



La primera acción policial se realizó en la colonia Tepeaca, donde se requirió a un hombre de 27 años, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas, ya que se le decomisaron envoltorios conteniendo supuesto crack.

En la colonia Satélite se detuvo a un sujeto de 43 años, a quien se le siguen diligencias por el delito de maltrato familiar en perjuicio de testigo protegido.

Por otra parte, en la colonia Pastor Zelaya, San Pedro Sula, se detuvo a un ciudadano de 20 años, por suponerlo responsable de los delitos de tráfico de drogas, porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y porte ilegal de munición de uso prohibido.

Cómo evidencia se le decomisaron un arma de fuego tipo pistola, un cargador para fusil, envoltorios con supuesta marihuana, cocaína y crack,

munición de uso prohibido y uso permitido.

Entre tanto, en el barrio Medina, se reportó el arresto de un presunto miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13), de 28 años, quien tendrá que responder por el delito de tráfico de drogas.

Durante el procedimiento se le decomisaron envoltorios con supuesta cocaína y crack, listos para su distribución al narcomenudeo.

Entre otros resultados se reporta la detención de sujetos por diferentes faltas, supuestos responsables de violencia doméstica, tráfico de drogas, y el decomiso de armas blancas.

La Policía Nacional continuará con estas acciones, las cuales forman parte del trabajo permanente de prevención, control y respuesta inmediata en el Valle de Sula, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y reducir los índices delictivos.







# SIGUENOS EN

# @policíadehonduras







# Autoridades de seguridad fortalecen el Modelo de Policía Comunitaria con jornada de capacitación

**-Más de 30 funcionarios policiales fortalecerán sus competencias en acercamiento comunitario, participación ciudadana y resolución de conflictos**

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y consolidar una Policía más cercana a la ciudadanía, la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC) inauguró este lunes el curso "Policía Comunitaria y Participación Ciudadana", dirigido a 31 funcionarios policiales provenientes de diferentes direcciones de la Policía Nacional.

La ceremonia de inauguración fue presidida por el Subdirector de la DAIC, Comisionado de Policía Jorge Alberto Rodríguez Montoya, quien destacó que la capacitación permanente constituye una herramienta fundamental para fortalecer el modelo de Policía Comunitaria, promoviendo una atención más humana, preventiva y participativa en cada comunidad del país.

Durante la jornada académica, los participantes recibirán formación especializada en temas relacionados con el acercamiento a la comunidad, participación ciudadana, construcción de confianza, resolución pacífica de conflictos y estrategias para fortalecer la relación entre la Policía Nacional y la población.

La Dirección de Asuntos Interinstitucionales y

Comunitarios desempeña un papel estratégico dentro de la institución, al impulsar programas de prevención, convivencia ciudadana y vinculación comunitaria que permiten consolidar alianzas con distintos sectores de la sociedad. A través de estas acciones, la DAIC reafirma su compromiso de fortalecer la cultura de prevención y promover una participación activa de la ciudadanía en la construcción de entornos más seguros.

Asimismo, este tipo de iniciativas responde al compromiso institucional de profesionalizar continuamente al talento humano policial, dotándolo de herramientas que contribuyan a brindar un servicio eficiente, cercano y orientado a las necesidades de la población hondureña.

Con estas acciones, la Policía Nacional, por medio de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios, continúa impulsando espacios de formación que fortalecen el trabajo preventivo y consolidan el modelo de Policía Comunitaria como un eje fundamental para generar confianza, fomentar la participación ciudadana y contribuir a la seguridad y el bienestar de Honduras.







# DPI arresta a pastor evangélico por presuntas agresiones sexuales contra una menor

**-Es requerido mediante orden de captura emitida por el Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortés**

Como resultado de las acciones operativas desarrolladas en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC), ejecutaron una orden de captura contra un ciudadano de 42 años, por suponerlo responsable de los delitos de otras agresiones sexuales calificadas y violación calificada continuada.

La captura se efectuó mediante un trabajo coordinado de inteligencia, vigilancia, seguimiento y ubicación, que permitió a los equipos especializados localizar al sospechoso en la aldea Corinto, municipio de Omoa, departamento de Cortés. El imputado es originario de Yoro, Yoro, y residente en el municipio de Las Cruces, departamento de Petén, República de Guatemala.

## Investigaciones del caso

De acuerdo con el expediente investigativo, las diligencias iniciaron tras recibirse una denuncia sobre el presunto abuso sexual en perjuicio de una menor de 12 años, en el municipio de Villanueva, Cortés.

En respuesta al reporte, un equipo especializado de la UTIC se desplazó al lugar para desarrollar las investigaciones correspondientes y brindar atención a la víctima y a su núcleo familiar.

Como parte del proceso investigativo, los agentes recibieron la declaración de la menor y de sus padres, además de coordinar la práctica de las evaluaciones médico-legales correspondientes. Los resultados obtenidos fueron incorporados al expediente como parte de los elementos probatorios que sustentan la causa.



Las investigaciones permitieron establecer que, tras conocerse los hechos, el sospechoso habría abandonado el municipio de Villanueva junto a su familia, presuntamente con la intención de evadir la acción de la justicia. No obstante, gracias a las labores de inteligencia y seguimiento desarrolladas por los investigadores, fue posible establecer su paradero y ejecutar la orden judicial pendiente.

La DPI continúa desarrollando acciones investigativas y operativas orientadas a combatir los delitos que atentan contra la integridad y libertad sexual de la población, con el propósito de llevar ante la justicia a quienes resulten responsables. El detenido fue remitido al Juzgado competente para continuar con el procedimiento legal correspondiente con base en ley.







## Caen en su propia trampa

# UNAS-DPI descubre alarmante patrón de autosequestros en el país

**- Las motivaciones principales varían entre la extorsión económica a familiares y la fuga del hogar por razones sentimentales**

La Unidad Nacional de Antisecuestros (UNAS), de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), reporta un incremento en los casos de autosequestro. En lo que va de 2026, las autoridades han logrado rescatar y, posteriormente, remitir a siete personas que fingieron estar privadas de su libertad, entre las cuales se identificó a tres menores de edad.

Las investigaciones de la DPI revelaron que las supuestas víctimas pasaron de inmediato a la condición de sospechosos tras comprobarse la falsedad de los hechos. Todos ellos están siendo señalados por el delito de simulación de infracción inexistente, una conducta criminal que, de acuerdo con el Código Penal vigente, conlleva una condena de uno a dos años de reclusión.

Producto de las labores de inteligencia y análisis de casos, los agentes de la UNAS han determinado que quienes recurren a esta práctica ilícita lo hacen impulsados principalmente por dos factores.

El primer factor es la fuga familiar y motivos sentimentales. Se trata de personas que simulan su desaparición o secuestro como una vía de escape para abandonar el hogar de sus padres o parejas, en ocasiones para iniciar una vida junto a una nueva pareja sentimental sin dejar rastro aparente.



El segundo factor es el lucro económico. Son individuos que buscan obtener una ganancia monetaria ilícita a expensas de la desesperación y el sufrimiento de sus propios familiares, exigiéndoles sumas de dinero bajo la falsa premisa de un rescate.

La DPI hace un llamado enérgico a la población a actuar con responsabilidad y a no movilizar de forma ociosa los recursos del Estado, los cuales están

destinados a salvar vidas en emergencias reales. Asimismo, se insta a los padres de familia a mantener una comunicación estrecha con los menores de edad para evitar que se involucren en este tipo de redes de engaño que dañan su futuro legal.

La DPI investiga a fondo cada denuncia, garantizando que el peso de la ley caiga tanto sobre los verdaderos criminales como sobre aquellos que intenten simular un delito.





**Operatividad**

# UMEP-13 detiene mujer por el delito de tráfico de droga en Las Vegas, Santa Bárbara

**-Los agentes le decomisaron supuesta cocaína y crack**

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía número 13 (UMEP-13), realizó la detención de una mujer, por suponerla responsable del delito de tráfico de drogas, durante patrullajes policiales en el municipio de Las Vegas Santa Bárbara.

La detenida, de 22 años, originaria y residente en el barrio El Sapote, fue requerida en el mismo sector donde se efectuó la acción policial, al ser considerada responsable del delito de tráfico de drogas.

En el procedimiento, los agentes decomisaron siete envoltorios plásticos conteniendo polvo blanco, supuesta cocaína y 47 envoltorios plásticos sellados conteniendo sustancia sólida, supuesto crack, los cuales fueron remitidos como evidencia a las autoridades competentes para continuar con el proceso legal correspondiente.

Por lo anterior, la sospechosa fue puesta a disposición de la fiscalía del Ministerio Público, donde se seguirá el procedimiento con base en ley.

La Policía Nacional mantiene operativos permanentes en distintos puntos del departamento de Santa Bárbara, con el objetivo de preservar la paz y la seguridad de la población hondureña.







# SIGUENOS EN

# POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





**De impacto**

# DAET captura a alias "El Flaco" de la MS-13 y le ejecuta orden judicial por tráfico de drogas

**El sospechoso estuvo detenido seis meses por el delito de secuestro**

Un presunto integrante de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), que mantenía una orden de captura pendiente por el delito de tráfico de drogas, fue detenido por agentes de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET).

El capturado fue identificado con el alias de "El Flaco", de 28 años, originario del departamento de Francisco Morazán y residente en el barrio El Edén de Tegucigalpa. Según el informe policial, el sospechoso se dedica a actividades de reciclaje.

De acuerdo con las autoridades, alias "El Flaco" fue requerido al constatarse que tenía una orden de captura vigente por el delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras, emitida por el Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa el 12 de mayo de 2026.

Asimismo, los antecedentes policiales indican que este individuo permaneció recluido durante seis meses en un centro penal del país, acusado por el delito de secuestro.

Tras su detención, el imputado fue puesto a disposición de las autoridades judiciales competentes para continuar con el proceso legal correspondiente por el delito que se le imputa.

Las autoridades de la DAET reiteraron que continúan

ejecutando operaciones para ubicar y capturar a personas con cuentas pendientes con la justicia, como parte de las acciones orientadas al combate de delitos vinculados al narcotráfico, la extorsión, el tráfico de armas y otras actividades ilícitas.

Finalmente, la DAET hizo un llamado a la ciudadanía para denunciar cualquier hecho constitutivo de delito a través de la línea confidencial 143, con el fin de contribuir a la captura de personas vinculadas a actividades delictivas.







# Policías capturan a individuo por el delito de violación agravada en Ocotepeque

**-El sospechoso tenía una orden de captura pendiente desde el 2 de junio de 2026, emitida por el Juzgado de Ejecución de Cortés**



En el marco de las acciones permanentes para combatir los delitos que atentan contra la integridad de las personas, funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención No. 14 (UDEP-14), lograron la detención de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de violación agravada.

La captura se efectuó mediante labores operativas desarrolladas en el barrio El Centro, municipio de La Encarnación, Ocotepeque, en cumplimiento de una orden judicial emitida el 2 de junio de 2026, por el Juzgado de Ejecución de Cortés.

El detenido de 77 años, originario y residente del departamento de Ocotepeque, fue requerido por las autoridades judiciales para



responder por el delito antes mencionado.

Los agentes policiales realizaron el procedimiento correspondiente, respetando los derechos del imputado y poniéndolo a disposición de las autoridades competentes para continuar con el debido proceso con base en ley.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-14, reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera permanente para garantizar la seguridad de la población y dar cumplimiento a las órdenes emitidas por los órganos jurisdiccionales, fortaleciendo el acceso a la justicia en beneficio de la ciudadanía.





## Acción policial

# UMEP-12 captura a presunto miembro de la MS-13 en posesión de cocaína en Villanueva

**El arresto es el resultado de los intensos patrullajes de rutina ejecutados por agentes preventivos en la zona norte**

En una oportuna intervención operativa, funcionarios de la Policía Nacional asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #12 (UMEP-12) lograron la detención en flagrancia de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

La captura fue ejecutada en la aldea El Sauce, perteneciente al municipio de Villanueva, por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad

Comunitaria, mediante un patrullaje de rutina en el sector.

El detenido, de 57 años, originario y residente en el lugar de la detención, es conocido en el ámbito delictivo con el alias de "La China" y presunto integrante de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13).

Al momento de requerirlo para los registros correspondientes, los uniformados le encontraron en posesión de 47 envoltorios



plásticos transparentes, en forma de punta, que contenían en su interior polvo blanco, presunta cocaína lista para su distribución local.

Tras asegurar la evidencia, los funcionarios trasladaron al sospechoso para ponerlo a la orden de la fiscalía de turno del Ministerio Público, donde se iniciará el proceso legal en su contra por el delito que se le imputa.





# DPI detiene al supuesto responsable de un femicidio ocurrido en Veracruz, Copán

**-Se decomisaron prendas que el sospechoso supuestamente vestía al momento del hecho, las que presentan manchas oscuras similares a la sangre**

Como resultado de acciones de vigilancia y seguimiento, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con apoyo de agentes preventivos asignados a la Unidad Departamental de Policía #4 (UDEP-4), detuvieron en flagrancia a un ciudadano de 19 años, originario y residente en el barrio La Lomita, municipio de Veracruz, Copán.

El detenido es considerado el principal sospechoso del femicidio de Daysi Pineda Buezo, por lo que fue requerido conforme a la ley para dar continuidad al proceso investigativo y judicial correspondiente.

Durante el procedimiento se efectuó el decomiso de una camisa de tela color negro con franjas blancas y moradas, y un pantalón de mezclilla (jeans) color negro, las que presentan manchas oscuras similares a la sangre, por lo que serán incorporadas como indicios dentro de las diligencias investigativas.

La DPI mantiene acciones investigativas para esclarecer los hechos delictivos y poner a disposición de las autoridades competentes a toda persona que sea señalada de participar en delitos que atenten contra la vida, garantizando el debido proceso y el respeto a la ley.





# JULIO MES DE LA *Hondureñidad*



NUESTRO COMPROMISO  
**SERVIR Y PROTEGER**